



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2005-5

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 6 de abril de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; del Prof. Alexander Bueno en representación de la Prof. Niurka Ramos, Directora del Núcleo del Litoral; de la Prof. Jeanette González en representación del Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; de la Prof. Solange Issa en representación del Prof. Alberto Martín, Director de la División de Ciencias Biológicas; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana (E) de Investigación y Desarrollo, Diana Ajami; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, María de Lourdes Ortega; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de los representantes estudiantiles, bachilleres Iván Hernández, y Job Hernández; del Director (E) de la Unidad de Laboratorios, Celso Ladera; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-4
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitud de equivalencia de Postgrado
 - Solicitud de reingreso
 - Jurado para trabajo de ascenso
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
 - 5.1) Informe de la Comisión sobre “Revisión de alternativas de cambio entre ambas sedes”
6. Propuesta de carrera de Ingeniería de Mantenimiento (respuesta a observaciones del Consejo Académico)
7. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el orden del día para incluir en Asuntos Delegados: solicitudes de ingreso por equivalencia y solicitudes de rectificación de nota, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-4
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - Solicitud de equivalencia de Postgrado
 - Solicitud de reingreso
 - Jurados para trabajo de ascenso
 - Solicitudes de rectificación de notas
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
 - 5.1) Informe de la Comisión sobre “Revisión de alternativas de cambio entre ambas sedes”
6. Propuesta de carrera de Ingeniería de Mantenimiento (respuesta a observaciones del Consejo Académico)
7. Puntos varios.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2005-4

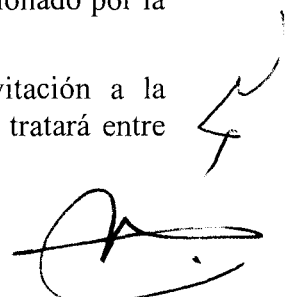
Fue aprobada el Acta 2005-04 con las observaciones de forma que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO:

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Destacó la importancia del folleto de Estudios de Postgrado de la Universidad para la divulgación de nuestros programas, los cuales se distribuirán próximamente con motivo de las Jornadas de celebración del Decanato de Estudios de Postgrado.
2. Hizo referencia al Informe que le enviara la Comisión Técnica para el Examen de Admisión de la Sede del Litoral, donde aparece un estudio pormenorizado del resultado académico de los estudiantes que fueron admitidos en la cohorte 2004, particularmente de su desempeño en el primer trimestre para tener una idea del resultado predictivo del examen de admisión de esa Sede. Además realizaron un pequeño estudio de aquellos estudiantes que recibieron el curso nivelatorio de matemáticas. Sobre este último aspecto analizado no se observa claramente el efecto de dicho curso en el desempeño del estudiante. La recomendación es continuar aplicando esta experiencia por lo menos una vez más, como una actividad obligatoria, a fin de confirmar posibles tendencias; y en su opinión, este tipo de estudios debería realizarse también para Sartenejas.

3. Con relación a la Comisión delegada del Consejo Directivo para revisar las admisiones en la Sede de Sartenejas, informó que el Prof. Freddy Rojas ha venido trabajando intensamente con los otros miembros de la Comisión para presentar un primer informe en el Consejo Directivo, en el cual se propondrá la admisión de un contingente de 300 estudiantes, que se encuentren ubicados por debajo del punto de corte, (80% del sector oficial y 20% del sector privado) quienes recibirán un curso de iniciación universitaria durante un año.
4. Durante la reunión con los Decanos realizada el pasado viernes 01 de abril, se planteó una interesante iniciativa que consiste en la unificación de los ciclos básicos de Sartenejas, por lo menos en los dos primeros trimestres, con miras a ofrecer posibles salidas intermedias en algunas áreas.
5. La Directora de la Biblioteca se encuentra en contacto con la Directora de la Unidad de Laboratorios a fin de conocer de la experiencia que ha tenido esta Unidad en la adquisición de dólares para las compras en el extranjero, ya que en la Biblioteca se han presentado problemas con este procedimiento.
6. Manifestó su preocupación por conocer si se han propuesto correctivos sobre las asignaturas que se dictan dos y tres veces en el año académico. Deberían realizarse los ajustes necesarios para abordar la nueva cohorte 2005.
Tanto el Decanato de Estudios de Postgrado como la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales han avanzado en este trabajo, el cual necesita de la participación de todos los entes involucrados antes de tomar decisiones al respecto.
7. Anunció que la Sociedad Mundial de Futuro Venezuela está animando a los estudiantes universitarios a participar en el concurso “Sembrar el Futuro 2005”. Hizo entrega de esta información a la delegación estudiantil a fin de que realicen la divulgación correspondiente, recordándoles que en el pasado algunos de nuestros estudiantes ganaron este concurso.
8. Respecto al examen de admisión de la Sede del Litoral, realizado el pasado sábado 02 de abril en la Sede de Sartenejas, destacó que en esta oportunidad hubo mayor deserción de los examinados con relación a los preinscritos que la presentada en el año 2004.
Con relación al examen de Sartenejas informó que se está trabajando en los resultados de la prueba y en su oportunidad también se conocerán los resultados de la encuesta que se aplicó a los preinscritos sobre cursos propedéuticos previos.
El Prof. José Manuel Aller, informó que el examen de la Sede del Litoral se desarrolló con toda normalidad y que el incremento en la deserción de los examinados fue de 2% con respecto al año anterior, ubicándose en 18% para el año 2005. Esta cifra no es alarmante, considerando el cambio de lugar para la presentación del examen, la inasistencia de grupos de aspirantes del interior del país, y el impacto ocasionado por la nueva tragedia ocurrida en Vargas en febrero de 2005.
9. La Directora de la OPSU, Prof. María Josefina Parra, aceptó la invitación a la Universidad Simón Bolívar para el próximo viernes 15 de abril donde se tratará entre otros aspectos el tema de la admisión.



10. Las cifras de admisión que maneja la OPSU no incluye a la Sede del Litoral, y estos datos incompletos fueron utilizados por el Dr. Morales Gil en su tesis, los cuales han sido rebatidos permanentemente por el Vice-Rector Académico a través de la prensa nacional.

Además conoció de una publicación del Ministerio de Información y Comunicación donde reproducen una serie de declaraciones del Ministro de Educación Superior, Samuel Moncada, quien señala que *“del año 1997 al 2001 no entró sino una sola persona pobre en cuatro años a la Simón Bolívar”*

Este tipo de informaciones no apegadas a la verdad deben ser desmentidas públicamente, ya que perjudican a nuestra Institución.

El Prof. José Manuel Aller, resaltó la necesidad de cambiar la imagen de la Universidad ante la opinión pública, ya que los errores en el Sistema Educativo en que ha incurrido durante décadas el Estado Venezolano le están siendo endosados a nuestra Casa de Estudios.

Con relación a los puntos del informe, se recogen a continuación algunas observaciones y sugerencias realizadas por los Consejeros:

- a) En lo que respecta a la propuesta de unificación de los Ciclos Básicos de Sartenejas, se recomienda la unificación de asignaturas básicas en lugar de trimestres, conservando asignaturas introductorias de cada área.
- b) En cuanto al examen de admisión, se ha venido trabajando en la unificación de las pruebas para ambas sedes, con diferencias en las orientaciones de carreras de licenciatura o Ingeniería y en carreras tecnológicas.
- c) Con respecto a la distorsión de la información por parte de entes gubernamentales, se realizaron las siguientes sugerencias:
 - La Dirección de Asuntos Públicos deberá atender la situación de emergencia informativa en que nos encontramos, a través de campañas efectivas de información sobre la realidad de la USB, sus características, sus cifras y lo que ofrece.
 - Aclarar directamente a las autoridades de los entes gubernamentales (OPUSU, Ministerio de Educación Superior, Ministerio de Información y Comunicación) la realidad de nuestras cifras, apoyándonos en criterios y argumentos académicos de peso.
 - Utilizar las cifras que manejan las unidades de desarrollo estudiantil de ambas sedes, para informar la realidad sobre nuestros estudiantes y el nivel socioeconómico de los mismos.
 - Motivar a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores y empleados) a participar activamente en las campañas informativas que permitan rescatar la imagen de la Universidad y la realidad de los hechos.
- d) Sobre el aumento de un mayor número de admitidos: se requiere incrementar los servicios de transporte. Una vía para solventar esta dificultad, podría ser la de solicitar a los entes gubernamentales la facilidad de transporte público hacia Sartenejas, a fin de garantizar el acceso de todos los miembros de la Comunidad universitaria.

Para este aspecto, se sugiere dirigir una comunicación a la Dra. Rosa Virginia Ocaña, a quien el Consejo Directivo le otorgó un permiso por un año para asumir el cargo de Presidente del Instituto de Transporte, Tránsito y Vialidad de la Alcaldía Metropolitana de Caracas.

IV. ASUNTOS DELEGADOS:

- Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1675/472	Chiarelli Acosta, Alice Mercedes	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello.	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,10/5; índice académico promedio de la carrera 3,94/5. Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y cinco (55) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-1616/507	Torres Magdaleno, Rolando Iván	Cursó estudios de T.S.U. en Tecnología Automotriz en el Instituto Universitario de Tecnonogía Industrial - Maracay - Edo. Aragua	Aprobar su ingreso a la USB en la carrera de Ingeniería Mecánica, a partir del trimestre abril-julio 2005. Índice académico del estudiante 4,07/5, índice académico promedio de la carrera 3,65/5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y cuatro (44) créditos, que corresponden al 20,2% de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1580/509	Casas García, María Eugenia	Cursó estudios de Ingeniería Mecánica en la Universidad del Zulia - Maracaibo, Edo. Zulia	Aprobar su ingreso a la USB en la carrera de Ingeniería Mecánica, a partir del trimestre abril-julio 2005. Índice académico del estudiante 4,00/5, índice académico promedio de la carrera 3,65/5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y cuatro (44) créditos, que corresponden al 20,2% de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1615/508	Chang Escalona, Fannys Thauyen	Cursó estudios de T.S.U. en Tecnología Automotriz en el Instituto Universitario de Tecnonogía Industrial - Maracay - Edo. Aragua	Aprobar su ingreso a la USB en la carrera de Ingeniería Mecánica, a partir del trimestre abril-julio 2005. Índice académico del estudiante 4,36/5, índice académico promedio de la carrera 3,65/5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y cuatro (44) créditos, que corresponden al 20,2% de la carrera de Ingeniería Mecánica.

Fue diferido el caso del estudiante Guerrero Briceño, José Rafael, a fin de que la coordinación de carrera lo analice nuevamente en atención a las observaciones realizadas por los Consejeros, con relación a solicitudes de ingreso por equivalencia analizados

previamente en este Cuerpo, donde se han utilizado otros criterios para la evaluación de estos casos.

- **Solicitud de equivalencia de Postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-122/080	Chacón Valenzuela, Francisco Alirio	Cursó estudios de M.Sc. en Computación en la Universidad de los Andes.	Seis (6) asignaturas por un total de veinticuatro (24) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Computación

- **Solicitud de reingreso**

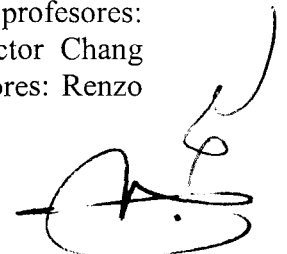
Con base en el informe No. 503/2005 de fecha 10/03/05 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Castillo González, Adolfo**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería de Materiales, opción Metalurgia, bajo el carnet N° 94-26200 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, este Cuerpo recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2005**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres, ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

- **Jurados de trabajos de Ascenso**

Con base a las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Biológicas fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y FABRICACIÓN DE PERFILADORA METÁLICA Y SUS RODILLOS”, presentado por el Profesor **GUSTAVO GONZÁLEZ**, adscrito al Departamento de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Heber D’Armas (presidente), Ana Rivas (miembro principal interno) y Víctor Chang (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Renzo Boccardo (suplente interno) y Gema González (suplente externo).



“APORTES A LA INFORMÁTICA EDUCATIVA Y AL ANÁLISIS DE MICROLÍNEAS CON MÉTODOS NUMÉRICOS”, presentado por el profesor **ORLANDO SUCRE**, adscrito al Departamento de Electrónica y Circuitos, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jorge Stephany (presidente), Adelmo Ortiz (miembro principal interno) y Pablo Ríos (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Freddy Rojas (suplente interno) y Lisett Poggioli (suplente externo).

“CONTRIBUCIONES A LA QUÍMICA DE LOS COMPUESTOS ORGANOFUORADOS Y HETEROCÍCLICOS”, presentado por el profesor **SIMÓN LOPÉZ**, adscrito al Departamento de Química, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Zapata (presidente), Alfredo Rosas (miembro principal interno) y Reinaldo Compagnone (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Oswaldo Nuñez (suplente interno) y Ajoy Banerjee (suplente externo).

“ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y ALGUNAS HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL”, presentado por la profesora **ROSA EUGENIA REYES GIL**, adscrita al Departamento de Biología de Organismos, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Oswaldo Nuñez (presidente), Marisol Castrillo (miembro principal interno) y Ramón García F. (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Marisol Aguilera (suplente interno) y Osmar Nusetti (suplente externo).

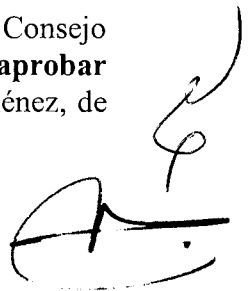
El jurado correspondiente al trabajo de Ascenso del Prof. Guillermo Valencia fue diferido, hasta tanto la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales presente la justificación de la propuesta del jurado principal interno e incluya en la lista otros miembros más relacionados con el tema del trabajo.

- **Solicitudes de Rectificación de Notas**

Se conocieron las solicitudes de rectificación de nota de los siguientes estudiantes:

- **Bachiller Juan Jiménez**, carnet **98-30815** correspondiente a la asignatura “Traductores e Interpretadores” (CI-3725), bajo la tutoría académica del Prof. Blai Bonet, durante el trimestre septiembre-diciembre-2004.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, (anexo a la presente Acta) este Cuerpo decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de dos (2) a tres (3) del bachiller Juan Jiménez, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.



- Bachiller **Gabriel Nuñez**, carnet **97-29923** correspondiente a la asignatura “Lenguajes de Programación” (CI-4645), bajo la tutoría académica del Prof. Juan Ramón Jiménez, durante el trimestre abril-julio 2004.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, (anexo a la presente Acta) este Cuerpo decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de tres (3) a dos (2) del bachiller Gabriel Nuñez, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

Además se acogió la sugerencia emitida por esta Comisión para ambos casos, tal como consta en el Informe correspondiente, la cual se transcribe a continuación:

“Recomendar al consejo Académico reiterar su exhortación a los estudiantes a revisar las actas de notas definitivas cuando éstas son publicadas, particularmente si tienen previsto cursar su pasantía larga en el siguiente período académico”.

V. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Fue diferido el punto para una próxima sesión.

5.1 Informe de al Comisión sobre “Revisión de alternativas de cambio entre ambas sedes”

Fue diferido este punto para una próxima sesión.

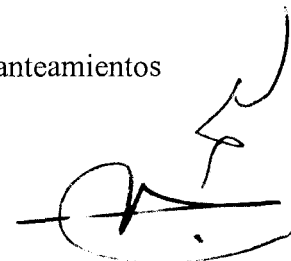
Antes de iniciar el siguiente punto el Prof Celso Ladera tuvo que retirarse y en representación de la Unidad de Laboratorios se incorporó el prof. Sergio Díaz, Jefe del Laboratorio “A”.

VI. PROPUESTA DE CARRERA DE INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO (RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO)

En la presentación de este punto participaron los profesores Alfonso Quiroga, Ninoska Viloría y Gustavo Sánchez.

El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, señaló que esta presentación se hace en respuesta a las observaciones que realizara este mismo Cuerpo en su sesión de fecha 02 de marzo de 2005, en ocasión de presentarse la primera versión del Proyecto de creación de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento. Aún quedan pendientes las cartas de apoyo de los departamentos académicos y laboratorios que deberán consignarse antes de su presentación al Consejo Directivo.

La exposición de los profesores Quiroga y Viloría se enfocaron en los planteamientos referidos a:



- Revisión del plan de estudios con relación a la experiencia obtenida con las evaluaciones del Sistema de Evaluación de la Calidad de las Ingenierías (SECAI) en las carreras de Ingeniería Electrónica y de Materiales de la USB.
- Adaptación del plan de estudios en lo referente a número de asignaturas en el área de diseño e interpretación de planos; talleres y laboratorios, así como también la redistribución de las asignaturas de Estudios Generales a lo largo de toda la estructura programática.
- Inclusión del programa sinóptico de las asignaturas, destacando aquellas materias que ya se dictan en las carreras vigentes.
- Justificación de ofrecer esta carrera como un programa de pregrado, en lugar de ofrecer esta alternativa como formación de postgrado, o como una opción en las carreras de Ingeniería que ofrece actualmente la Universidad. Además de analizar la posibilidad de incluir salidas intermedias en este programa.

Estos aspectos constan en el informe anexo a la presente acta, que incluye además el Flujograma del plan de estudios y la proyección de la matrícula para el primer ciclo académico.

Una vez culminada la presentación sobre dichos aspectos, este Cuerpo acordó darle el aval académico correspondiente en atención a las siguientes consideraciones: el Programa es pertinente, posee un adecuado perfil y ofrece expectativas de una importante demanda en el país, además de presentarse como una iniciativa que permitirá integrar las actividades académicas de ambas sedes. Habiéndose discutido todos los aspectos académicos, se recomienda someter el referido Proyecto a consideración del Consejo Directivo, acompañado de los siguientes recaudos:

1. Presentación de algunos escenarios factibles de operabilidad de esta carrera.
2. Considerando la estructura matricial de la Universidad Simón Bolívar, incluir en el proyecto los avales de los departamentos académicos y de los laboratorios, donde se demuestre la factibilidad académica del mismo, la consulta de los contenidos programáticos de las asignaturas que conforman el plan de estudios propuesto y el compromiso de esas unidades de ofrecer los recursos que garanticen el desarrollo de esta nueva carrera.
3. Presentación de un presupuesto detallado, donde se refleje la necesidad de recursos adicionales requeridos para su funcionamiento. Así mismo, deberá anexar el informe evaluativo de la Comisión de Planificación.

VII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, dio las siguientes informaciones:
 - a) El pasado martes 05 de abril se realizó el Maratón de Computación en Shangai, donde participó una delegación de tres estudiantes de la USB, bajo la coordinación de los profesores: Judith Cardinale y Vicente Yriarte, recibiendo nuestra Universidad Mención Honorífica en dicho evento.
 - b) Manifestó su preocupación sobre la convocatoria tardía que recibiera para participar el

día de hoy en la Asamblea Nacional, para una consulta pública sobre la reforma de la Ley Orgánica en Ciencia, Tecnología e Innovación; y sobre la cual no había información en otras instancias de la Universidad. En su lugar asistió el Prof. Guillermo Barreto, Coordinador de Biología.

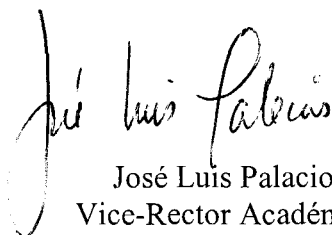
2. El Prof. Tomás Cervilla, se despidió del Consejo Académico por realizarse ese mismo día las votaciones para elegir la nueva representación profesoral ante los Consejos Universitarios. En nombre de los delegados profesorales ante este Cuerpo, agradeció por todo el aprendizaje obtenido en estos dos años sobre el funcionamiento de la Institución y finalizó su intervención haciendo un llamado a votar a todos los Consejeros.
3. El Br. Job Hernández, Representante Estudiantil, se refirió al hecho de que este año el Grupo Escalera no participó en la organización del examen de admisión, actividad que había realizado durante once años, por existir conflicto de intereses al dictar dicho grupo cursos propedéuticos.

Aclaró al Cuerpo que ellos no fueron relevados de sus funciones, sino que luego de reunirse con el Equipo Rectoral decidieron retirarse de esta responsabilidad y pretendieron organizar un equipo con la experiencia que ellos tenían en esta actividad. Sin embargo, en vista de que no se cumplieron los acuerdos a los que habían llegado, no participaron en el examen, y la organización de la prueba de admisión fue asignada al grupo de estudiantes de protocolo de la Universidad.

Al respecto, mantiene la inquietud por conocer las razones en elegir al grupo de protocolo en lugar de otros como GADE, y si esta nueva faceta del examen de admisión generó más costos al no contar con el Grupo Escalera.

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, expresó el reconocimiento del Cuerpo a los representantes profesorales por la labor aportada a esta instancia, deseándoles éxito en las actividades que emprendan de ahora en adelante.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión



José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/dm.